

DÑA. OTILIA OLASCOAGA HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA GESTION DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.U.

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y siendo las 12:30 horas del día 8 de julio de 2020, y bajo la Presidencia de Don Julio Manuel Pérez Hernández, se celebró Junta General Universal de la Sociedad Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A., a la cual asistieron los representantes de los accionistas titulares de acciones que representan el cien por cien del capital social, acordando unánimemente constituirse en Junta General Universal y aceptar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.-.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019 y aplicación del resultado.

SEGUNDO.-.- Ruegos y preguntas

Que asistió a la reunión el señor:

Excmo. Sr. Don Julio Manuel Pérez Hernández

Que también asistió a la reunión la señora:

Sra. Dña. Otilia Olascoaga Hernández, actuando esta última en calidad de Secretaria.

Que en el Acta se relacionan por su nombre todos los asistentes y la firma de los mismos.

Que el sistema de videoconferencia con imagen y sonido en directo utilizado, ha permitido a esta secretaria la debida identificación física de todos los asistentes a la Junta.

Que actuó como Presidente el Sr. Don Julio Manuel Pérez Hernández y como Secretaria la Sra. Dña Otilia Olascoaga Hernández.

Que, los acuerdos adoptados por unanimidad en dicha sesión fueron los siguientes:

PRIMERO - Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019 y aplicación del resultado

Se aporta original de las cuentas anuales del ejercicio 2019, cerrado a fecha 31/12/2019, del informe de gestión así como del informe de auditoría, efectuado por la empresa CANARIAUDIT, S.L.P.

Se **ACUERDA** lo siguiente:

-. Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 cerrado a fecha 31/12/2019, y el informe de gestión correspondiente. Coincidiendo esta documentación con las cuentas anuales formuladas a 3 de junio de 2020.

-.Aplicar el resultado en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	Importe
Resultado del ejercicio	9.306,56
TOTAL	9.306,56

APLICACIÓN	Importe
A reserva legal (10%)	930,66
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	8.375,90
TOTAL	9.306,56

Que, suspendida la sesión por unos momentos, la Secretaria redactó el Acta de la misma, la cual fue leída en presencia de los asistentes, con quórum de asistencia y votación, fue aprobada por unanimidad y suscrita por la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

Y para que así conste y surta efecto, expido la presente certificación en Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de julio de 2020.

VºBº EL PRESIDENTE


D. Julio Manuel Pérez Hernández

LA SECRETARIA


Dña Otilia Olascoaga Hernández